

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	ENTABLONADO DE MADERA DURA ALMENDRILLO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIS-064



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al entablonado de madera dura almendrillo, en los lugares señalados y de acuerdo al diseño especificado en planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACEITE DE LINAZA
- TORNILLO P/MADERA 1" X 4mm
- LIJA DE MADERA N° 80
- MADERA DURA ALMENDRILLO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- En el proceso de construcción deberá emplearse el equipo y herramientas adecuadas, así como mano de obra calificada que garantice un trabajo satisfactorio.
- La madera almendrillo a utilizarse será de buena calidad, completamente seca y recta, con un porcentaje de humedad máximo del 10%, con un peso específico mayor a 0.75, sin rajaduras, ojos o picaduras que pudieran afectar su resistencia; previamente aprobada por el Supervisor de Obra.
- En caso de incertidumbre, el Supervisor solicitará ensayos de porcentaje de humedad y dureza.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La madera a utilizarse deberá ser tratada y secada, hasta presentar un máximo de 10 % de humedad.

Antes de proceder con el entablonado se protegerá la madera con aceite de linaza, para

el efecto se deberá lijar cada pieza, seguidamente se limpiará la superficie retirando cualquier resto que pudiera quedar en la misma, para finalmente aplicar una capa de aceite de linaza con la ayuda de una brocha o un paño.

Inicialmente, se verificará que la superficie donde será colocado el entablonado se encuentre limpia, libre de todo el material suelto, limos y cualquier otro tipo de materiales extraños.

Seguidamente se procederá al colocado de las piezas. En la base se colocará pegamento para tener mejor sujeción. La colocación de las piezas de madera debe ser con tornillos de 1" x 8 mm debido a la trabazón entre piezas, la distribución de sujeción de tornillos será por pieza (sujeción en ambos extremos) o según planos de detalle previamente aprobados por el Supervisor de Obra.

Posterior a la sujeción de las piezas con tornillos, se procederá al colocado de tarugos o masilla; si se requiere un mejor acabado, se deberá realizar la sujeción en los encastres, de tal forma que estas no sean visibles, según se requiera.

Una vez concluido este trabajo, se deberá realizar el cepillado del piso. Luego se deberá elaborar masilla para cubrir las imperfecciones que se tuviese en la superficie; finalmente, se lijarán los sectores con masilla hasta obtener un acabado fino.

Las piezas colocadas en toda la superficie deberán tener un acabado sin deformaciones o aberturas entre tablón y tablón o desniveles entre ellos.

4. MEDICIÓN

La construcción del entablonado será medida en METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta el área debidamente concluida y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.